

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

76**TORRELODONES****PERSONAL**

Mediante acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el 20 de junio de 2024, se ha aprobado la modificación de la plantilla de personal vigente en los siguientes términos:

1.º- Modificar la plantilla de personal del 2024, para la creación dos plazas nuevas, una de Técnico de mayores y otra de Técnico de Vías y Obras Públicas, en los términos expuestos en la Providencia de Inicio y en el Informe de Secretaría que constan en el expediente.

2.º- Proceder a la información pública del expediente mediante anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID por plazo de quince días a efectos de presentación de reclamaciones.

3.º- Considerar definitivamente aprobada la modificación de la plantilla si durante el plazo de exposición pública no se presentan reclamaciones.

Torrelodones, a 24 de junio de 2024.—La concejala, M.ª Concepción Pastor de Pablo.

(03/10.171/24)

